

Modalidad Virtual



DIPLOMADO EN
**DERECHO ADMINISTRATIVO
SANCIONADOR**



ESCUELA
DE POSTGRADO
EN DERECHO



Objetivos

El objetivo del Diplomado es conceptualizar, analizar y desarrollar los conceptos y destrezas necesarias para el manejo de la potestad sancionadora de la administración en sus distintas modalidades, con especial enfoque en la conformación del tipo inflacionario administrativo, sus diferencias con el derecho procesal penal, similitudes con esta rama del derecho y además, las necesarias implicaciones procesales y las particularidades dependiendo de administraciones públicas específicas.

Dirigido a

Abogados que ejercen su profesión, interactuando con órganos administrativos sancionadores, asesores, funcionarios y empleados de administraciones públicas con potestades sancionadoras y abogados o estudiantes de últimos semestres interesados en esta materia específica.

Requisitos mínimos: Conceptos básicos de derecho administrativo

Requisitos de aprobación: Cumplir con la evaluación final del diplomado, asistencia mínima requerida del 80%

Módulo

Etapa 1: Principios de derecho administrativo sancionador.

1. El ilícito sancionador
2. Principio de legalidad y subprincipios
3. Principio de non bis idem
4. Otros principios

Módulo

Etapa 2: Procedimiento administrativo sancionador común

1. Principios procedimentales
2. Etapas previas
3. Etapa de Instrucción
4. Etapa de Resolución

Etapa 3: Procedimiento disciplinario

1. Fundamento del derecho disciplinario
2. Procedimiento establecido en la LOSEP
3. Particularidades de otros procedimientos disciplinario

Etapa 4: Procedimiento de control de la Contraloría General del Estado

1. Fundamentos de Control Gubernamental
2. Responsabilidades civiles y administrativas
3. Procedimiento de primer orden
4. Procedimiento de segundo orden

Etapa 5: Procedimiento administrativo sancionador local

1. Competencias de los GADs
2. Alcances de actuación

Etapa 6: Impugnación judicial

1. Impugnación administrativa
2. Alcances de la acción contencioso administrativa
3. Alcance de la jurisdicción constitucional



Miriam Ivanega



Doctora en Derecho y Ciencias Sociales de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba. Magíster Profesional en Derecho Administrativo de la Universidad Austral. Abogada de la Universidad de Buenos Aires. Directora de la Maestría en Derecho Administrativo de la Facultad de Derecho de la Universidad Austral y de la Especialización en Administración y Control de la Universidad Nacional de La Pampa. Miembro fundador del Foro Iberoamericano de Derecho Administrativo, de la Asociación Internacional de Derecho Administrativo (es presidenta de la Comisión de Género) y de la Confederación Internacional de Derecho Disciplinarios. Profesora invitada de la Escuela de Postgrado en Derecho UEES, en la Maestría en Derecho Administrativo, Mención Contratación Pública.

Marco Morales Andrade



Abogado por la Universidad San Francisco de Quito. Máster en Derecho de los Negocios por la Universidad Francisco de Vitoria de Madrid. Máster en Derecho Administrativo por la Universidad San Francisco de Quito. Profesor invitado de la Escuela de Postgrado en Derecho UEES, de las Maestrías en Derecho, Mención Derecho de Empresa y Derecho Administrativo, Mención Contratación Pública.

Andrés Moreta



Abogado por la Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Tiene una Especialización en Contratación Pública por la Universidad Central del Ecuador y es Maestrante en Derecho Administrativo por la Universidad de Buenos Aires. Desde el año 2018 ha impartido capacitaciones a diferentes instituciones públicas en el uso y aplicación del Código Orgánico Administrativo. También ha sido contratado como capacitador independiente de Derecho Administrativo para curso de capacitación continua dirigido a abogados.

Estefanía Granda



Doctora Ph.D. en Derecho, Magíster en Derecho Administrativo, Diplomada en Argumentación Jurídica, Abogada. Profesora 4 años en pregrado y 4 años en posgrado. 4 libros publicados. Ex funcionaria pública. Asesora en la Corte Constitucional.



Claustro Docente

Fabián Racines



Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales por la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Abogado de los Tribunales de Justicia, Especialista y Magíster en Contratación Pública y Modernización del Estado por la Universidad Andina Simón Bolívar. Actualmente se desempeña como Juez Nacional de la Sala Especializada de lo Contencioso Administrativo de la Corte Nacional de Justicia. Es Presidente de Sala Especializada de lo Contencioso Administrativo de la Corte Nacional de Justicia para el período 2023-2024, funciones que también cumplió en el periodo 2021-2022. Fue juez del Tribunal Distrital de lo Contencioso Administrativo de Quito desde el año 2013 hasta el año 2021. Profesor de Postgrados.

Iván Larco



Magíster en Derecho Económico, Magíster en Derecho Administrativo y Especialista Superior en Derecho Administrativo por la Universidad Andina Simón Bolívar. Doctor en Jurisprudencia y Abogado por la Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Actualmente se desempeña como Juez de la Sala Especializada de lo Contencioso Administrativo de la Corte Nacional de Justicia, donde antes ejerció el cargo de Conjuez de esta misma Sala. Ha ejercido la cátedra en diferentes materias relacionadas con el derecho administrativo, tanto en pregrado como en postgrado.

Milton Velásquez



Abogado de los tribunales y juzgados de la República del Ecuador por la Universidad de Guayaquil (2008). Magíster en Derecho Administrativo por la Universidad Austral de Buenos Aires, Argentina (2011). Doctor Ph.D. en Derecho por la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona, España (2018). Diplomado posmagistral en Derecho Administrativo por la Universidad Austral de Buenos Aires, Argentina (2021). Juez de la Corte Nacional de Justicia de la República del Ecuador, integrante de la Sala Especializada de lo Contencioso Administrativo. Profesor invitado de la Escuela de Postgrado en Derecho UEES en las maestrías en Derecho Procesal y Derecho Administrativo, Mención Contratación Pública.

Malla Curricular

Etapas	Fechas (2023)	Docente	Horarios	No. de horas
Etapa 1	4 de marzo de 2024	Miriam Ivanega, Ph.D.	Lunes: 18:00 a 20:00 (virtual)	2
	5 de marzo de 2024		Martes: 18:00 a 20:00 (virtual)	2
	6 de marzo de 2024		Jueves: 18:00 a 20:00 (virtual)	2
	8 de marzo de 2024		Viernes: 18:00 a 20:00 (virtual)	2
Etapa 2	18 de marzo de 2024	Mgs. Marco Morales y Mgs. Andrés Moreta	Martes: 18:00 a 20:30 (virtual)	2,3
	19 de marzo de 2024		Miércoles: 18:00 a 20:30 (virtual)	2,3
	21 de marzo de 2024		Jueves: 18:00 a 20:30 (virtual)	2,3
	22 de marzo de 2024		Viernes: 18:00 a 20:30 (virtual)	2,3
Etapa 3	25 de marzo de 2024	Estefania Granda, Ph.D.	Miércoles: 18:00 a 20:00 (virtual)	2
	26 de marzo de 2024		Jueves: 18:00 a 20:00 (virtual)	2
	27 de marzo de 2024		Viernes: 18:00 a 20:00 (virtual)	2
Etapa 4	2 de abril de 2024	Mgs. Fabian Racines	Martes: 18:00 a 20:00 (virtual)	2
	3 de abril de 2024		Miércoles: 18:00 a 20:00 (virtual)	2
	4 de abril de 2024		Jueves: 18:00 a 20:00 (virtual)	2
	5 de abril de 2024		Viernes: 18:00 a 20:00 (virtual)	2
Etapa 5	9 y 10 de abril de 2024	Mgs. Iván Larco	Martes y Miércoles: 18:00 a 20:00 (virtual)	4
	11 y 12 de abril de 2024		Jueves y Viernes: 18:00 a 20:00 (virtual)	4
Etapa 6	16,17,18,19 de abril 2024	Milton Velásquez, Ph.D.	Martes: 18:00 a 20:00 (virtual)	2
			Miércoles: 18:00 a 20:00 (virtual)	2
			Jueves y Viernes: 18:00 a 20:00 (virtual)	4

Plan de Financiamiento

Valor de inversión: \$550 USD

Concepto	Valor	Fecha de vencimiento
Cuota #1 (inscripción)	\$275 USD	Inmediato
Cuota #2 (pago regular)	\$275 USD	15 de abril de 2024
Total	\$550 USD	

10% DE DESCUENTO POR PRONTO PAGO

Formas de pago



Pago en el portal de servicios de la UEES (tarjeta de débito y/o crédito).



Pago mediante banca web, sección servicios en Banco Pichincha y Bolivariano.



Tarjetas de crédito: American Express, Visa, Mastercard y Diners.

Los valores cancelados no serán reembolsados bajo ninguna circunstancia.



ESCUELA
DE POSTGRADO
EN DERECHO

www.uees.edu.ec/postgrado/postgrado-derecho/
(04) 500 0950 - Ext. 1490

Km 2.5 Vía Puntilla - Samborondón, Edificio P, 4to piso.